



991010

Puerto Carreño

Señor

JOSE ABEL BENITO RODRIGUEZ

Propietario del Inmueble
Santa Rosalía – Vichada.

Asunto: Certificación de Aprobación oferta de inmueble.

Reciban un fraterno y cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito aprobar la oferta presentada por parte de usted, ubicado en el municipio de Santa Rosalía Vichada en la dirección: CALLE 4 N° 8-25, con matrícula inmobiliaria N° 540-11523, destinada para la puesta en funcionamiento de ambientes de formación en la vigencia 2026, con un canon mensual de arrendamiento por valor de Dos millones setecientos dos mil veinticuatro pesos m/cte. **(\$2.702.024)** con un plazo inicial de 11.5 meses, para un valor total de treinta y un millones setenta y tres mil doscientos setenta y seis pesos m/cte. **(\$31.073.276)** el plazo de ejecución será contado a partir del perfeccionamiento del contrato sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Dado a los treinta (30) días del mes de septiembre del 2025.

Firmado digitalmente por
BARRERO CABALLERO
FERNANDO
Fecha: 2025.09.30 17:02:06
-05'00'

Fernando Barrero Caballero
Subdirector de centro (E).

Carlos Fernando Uribe Vásquez – Profesional g-02

Regional Vichada.

Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia
Cra 10 N° 15-41, Puerto Carreño, -PBX (57 8)5654465


@SENAComunica
www.sena.edu.co